



ACTA DE INTEGRACION DEL NUEVO CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

CONCEJAL PRESIDENTE: Muchas gracias, bienvenidas, bienvenidos, en la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes de Octubre del año 2021, en este Salón de Pleno del Ayuntamiento en este caso para nosotros Concejo Municipal, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos, estamos reunidos a efecto de celebrar la instalación y también la toma de protesta del Consejo de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque Jalisco.

Ahora bien, vamos a proceder a registrar la asistencia de las y los consejeros que integran el Consejo de Mejora Regulatoria y la verificación de quórum legal, por lo que le solicito a la secretaria técnica, me haga favor de nombrar lista y si hay alguna compañera o un compañero que haya omitido su nombre, les ruego por favor nos lo hagan saber, nombrando la dependencia que representan, por favor Secretaria Técnica.

LIC. ADRIANA SEVILLA RAMÍREZ: Gracias, Buenos días.

	Nombre	Cargo	Firma
1	RAFAEL GARCÍA IÑIGUEZ	CONCEJAL PRESIDENTE	*
2	MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ	CONCEJAL SINDICO	*
3	LIC. ADRIANA SEVILLA RAMIREZ	JEFA DE MEJORA REGULATORIA	*
4	OSCAR ERNESTO SANCHEZ HERNANDEZ	COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	*
5	ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ	COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD	*
6	LIC. BLANCA CECILIA VAZQUEZ VALENCIA	COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	*

7	C. EVA PEREZ VILLASEÑOR, en representación de la C. SARA ESTHER CARDENAS GARIBAY.	COORDINADORA GENERAL DE CONSTRUCCION DE LA COMUNIDA	*
8	LIC. SALVADOR RUIZ AYALA	SECRETARÍO DEL CONCEJO	*
9	L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS.	TESORERO MUNICIPAL	*
10	LIC. LUIS HERNANDEZ en representación LIC. PABLO LOPEZ VILLEGAS. LUIS HERNANDEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS.	*
11	ING. MARÍA GUADALUPE RANGEL MERCADO.	DIRECTORA DE INFORMATICA E INNOVACION GUBERNAMENTAL	*
12	LIC. MA. TERESA CASILLAS RAMIREZ	DIRECTORA DE LA CANACO DE TLAQUEPAQUE	
13	LIC. EDUARDO MARTINEZ BEJAR, en representación del LIC. EDUARDO VAQUEIRO CABO.	PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL PERIFERICO SUR	*
14	LIC. MIREYA CHAVEZ MACIAS.	ENCARGADA DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN EL EDO. DE JALISCO	
15	LIC. EFRÉN DÍAZ CASTILLO.	SECRETARIO TECNICO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE JALISCO	
16	ING. SIXTO MERCADO ACEVES, en representación ING. RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA	COORDINADOR DE CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO.	*

Se da cuenta que se encuentran presentes 12 integrantes.

CONCEJAL PRESIDENTE: Con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe quórum legal, por lo que procedo a solicitar nos pongamos de pie, para llevar a cabo la Toma de Protesta de Ley.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE ELLOS EMANEN, PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS FUNCIONES QUE HOY SE LE CONCEDE?

Todos: SÍ PROTESTO.

CONCEJAL PRESIDENTE: GRACIAS, SI ASÍ LO HICIERAN QUE LA SOCIEDAD SE LOS PREMIE O DE LO CONTRARIO SE LOS DEMANDE, muchas gracias, en hora buena, le concedo el uso de la voz al OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ, CONCEJAL SÍNDICO, para que continúe con la sesión.

CONCEJAL SÍNDICO: muchas gracias CONCEJAL PRESIDENTE, RAFAEL GARCÍA INÍGUEZ, buenos días, bienvenidos y gracias a todos por acompañarnos y formar parte de este CONSEJO MUNICIPAL de MEJORA REGULATORIA de SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, continuando con el desarrollo de esta la sesión le doy lectura al orden del día para su aprobación, primer punto del orden del día

- I.- Lista de Asistencia
- II.- Verificación de Quórum
- III.- Integración y Protesta de Ley de los integrantes del COMERET
- IV Antecedentes del COMERET
- V.- Aprobación del Programa Anual 2021
- VI.-Designación de suplentes
- VII.-Clausura

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día, levantando su mano, por a favor lo que estén por la afirmativa.

A favor 12
En contra 0
En Abstención 0

les informo con 12 votos a favor se aprueba este orden del día, para el desahogo del cuarto punto del orden del día, toda vez que ya han sido desahogados los puntos primero, segundo y tercero, cedo el uso de la voz al LIC. ADRIANA SEVILLA RAMÍREZ, para que continúe con la sesión.

SECRETARIA TECNICA, LIC. ADRIANA: Buenos días gracias por su asistencia, soy la LIC. ADRIANA SEVILLA RAMÍREZ, JEFA DE MEJORA REGULATORIA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, y continuando con el cuarto punto del orden día, que son los antecedentes del COMERET, le informo:

IV.- El COMERET es un órgano colegiado de análisis, apoyo y consulta, responsable de promover las políticas municipales de mejora regulatoria, estableciendo bases, principios y mecanismos para la efectiva coordinación al interior de la administración pública municipal y demás entes obligados. La participación en dicho Consejo es de carácter honorífico.

El primer COMERET fue instalado el 16 de Marzo del año 2017, el cual se ha venido instalando como corresponde, esto es en la administración 2018-2021, el CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, fue instalado el 23 de Octubre del año 2018, así mismo debido a la aprobación del nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria, este nuevamente fue instalado el 28 de mayo del 2021, el cual ha estado trabajando para impulsar las políticas de mejora regulatoria en nuestro Municipio.

CONCEJAL PRESIDENTE: antes que pase al siguiente punto de la orden del día secretaria técnica, le ruego por favor tome el registro que a las 11:21 horas se integra a la mesa el Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad el ARQUITECTO RICARDO ROBLES. Gracias puede continuar

LIC. ADRIANA SEVILLA RAMÍREZ: V.- Pasando al quinto punto del orden del día que tiene por objeto la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria, mismo que fue circulado, haciendo la aclaración en el primer apartado la segunda columna completar el parrado dice "...información y posteriormente la obtención de la resolución por parte de la dependencia" y la columna 3 señala " Estos datos son entregados a la entidad , siendo lo correcto a la Jefatura de Mejora Regulatoria" y que está dirigido en 3 acciones, el análisis de los trámites y servicios en cuanto a requisitos, costos y documentación, estudio y análisis respecto de los tiempos en que la dependencia tarda en emitir sus resoluciones y en consecuencia la modificación de los Reglamentos si así corresponde, esto es seria trabajar con cada una de las dependencia con sus coordinaciones para efecto de poder hacer un análisis con cada uno de los trámites y servicios que cuenta el municipio, a efecto de tratar o buscar que se a más ágil más rápido y ver estudiar la manera que los requisitos puedan simplificarse si así corresponde, se pregunta si no existe algún inconveniente en que se apruebe dicho Programa, en

votación económica les pregunto si se aprueba , favor de levantar su mano para manifestarlo.

A favor 13
En contra 0
En Abstención 0
Aprobado con 13 votos

Con 13 votos a favor se aprueba el programa anual de Mejora Regulatoria, respecto al VI punto, de la orden del día con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Mejora Regulatoria, todos los miembros del COMERET, deberán designar a un suplente que tendrá las facultades suficientes para la representación de su titular, lo cual deberá ser mediante oficio, es cuánto.

CONSEJAL PRESIDENTE: Concejal Síndico, sería tan amable de desahogar el séptimo punto de la orden del día

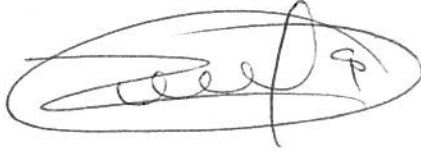
CONSEJAL SINDICO: Como VII punto, declaro clausurada la Sesión siendo las 11:25 horas del día 25 de Octubre del año 2021. Gracias Concejal Presidente, gracias integrantes de este Consejo Municipal por su asistencia.

RAFAEL GARCÍA IÑIGUEZ
CONSEJAL PRESIDENTE

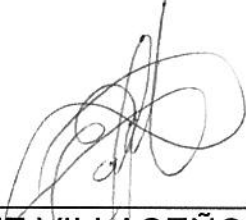
MTRO. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ.
CONSEJAL SINDICO y PRESIDENTE DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

LIC. ADRIANA SEVILLA RAMIREZ.
JEFA DE MEJORA REGULATORIA Y
SECRETARIA TECNICA DEL
CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ.
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE LA CIUDAD



LIC. BLANCA CECILIA VAZQUEZ VALENCIA.
COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD



C. EVA PEREZ VILLASEÑOR, en representación
SARA ESTHER CARDENAS GARIBAY.
COORDINADORA GENERAL DE
CONSTRUCCION DE LA COMUNIDA.



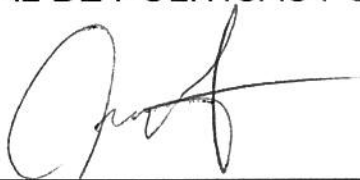
LIC. SALVADOR RUIZ AYALA.
SECRETARÍO DEL CONCEJO.



L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS.
TESORERO MUNICIPAL



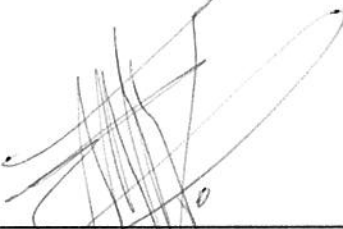
LUIS HERNANDEZ REVELES, en representación del
MTRO. PABLO LOPEZ VILLEGAS.
ENCARGADO DE DESPACHO DELA DIRECCCIÓN
GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS.



ING. MARÍA GUADALUPE RANGEL MERCADO.
DIRECTORA DE INFORMATICA E INNOVACION
GUBERNAMENTAL



LIC. MA. TERESA CASILLAS RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA CANACO
DE TLAQUEPAQUE




ARQ. EDUARDO MARTINEZ BEJAR,
en representación del
LIC. EDUARDO VAQUEIRO CABO.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE
EMPRESARIOS DEL PERIFERICO SUR

LIC. MIREYA CHAVEZ MACIAS.
ENCARGADA DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
EN EL EDO DE JALISCO.

LIC. EFRÉN DÍAZ CASTILLO.
SECRETARIO TECNICO DE MEJORA
REGULATORIA DEL ESTADO DE JALISCO.

ING. SIXTO MERCADO ACEVES
en representación del
COORDINADOR DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO.



OSCAR ERNESTO SANCHEZ HERNANDEZ
en Representación
SARA EUGENIA HINOJOSA TALANCON
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES